Jueves 7 de Diciembre de 1882 MONTEVIDEO Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,329

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 85,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2 00
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto 0 10
Id. atrasado 0 20

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves. San Ambrosio obispo y doctor. [illegible]

Efemérides

DIA 7—1852—REVOLUCION DE LAGOS.

[illegible]

EL SIGLO

Los desterrados

El destierro de la Patria ha sido considerado siempre como severa pena.—Muchas veces es tambien precaucion política.

Cuando en un dia nefasto de 1875 un Gobierno salido de los cuarteles enviaba á la Habana á quince distinguidos ciudadanos orientales, ¿queria castigarlos por enemigos, ó precaverse de ellos, considerándolos peligrosos para la situacion de fuerza que se habia creado?—Tal vez lo uno y lo otro.

Cuando la Gran Bretaña, triunfante en Waterloo, enviaba al Emperador Napoleon á morir á Santa Elena, veria sin duda con satisfaccion postrado á su enemigo—Pero su objeto principal era inutilizarlo: era cerrar definitivamente aquel período de verdadera catalepsia internacional, en que los Tronos se estremecian al impulso del adversario temible del derecho revolucionario que impulsaba al advenedizo y plebeyo Emperador.

Las Potencias Europeas han tenido frecuentes guerras con Naciones inferiores en civilizacion y cultura. Los principes y los caudillos á quienes han servido, han sido generalmente alejados de su país, por temor de que pudieran perturbar de nuevo la paz conquistada.

Así Abdel-Kader despues de su vencimiento se estableció en Francia, donde fué sostenido por el Gobierno frances.

Inglaterra ha estendido sus dominios en la India, apoderándose sucesivamente de territorios en que reinaban príncipes indígenas. Al despojarlos de sus Estados, les ha dado sumas considerables á condicion de que se alejasen de su patria.

No hace mucho Cetewayo ha visitado la Inglaterra, despues de la guerra de los zulús. El Gobierno inglés creyó prudente alejarle por el pronto del Africa.

Recientemente ha sido vencido en Egipto Arabi-Pachá por las tropas inglesas—Aquí la cuestion de la suerte del vencido era mas complicada.—Arabí no era Rey en Egipto—No era Jefe del Estado—Era un Ministro rebelde que se habia levantado contra el Khedive. La guerra que ha hecho en Egipto la Gran Bretaña, aunque provocada por los actos de Arabí y de sus secuaces, era una intervencion en favor de la autoridad del Khedive—Ante las formas del derecho internacional, ese y no otro era el carácter de la invasion inglesa—En ese aspecto de las cosas se fundaba Mr. Gladstone para decir en pleno Parlamento, despues del bombardeo de Alejandría, que «Inglaterra no estaba en guerra con Egipto.» Para el que sabia comprender el sentido de las palabras, esa declaracion equivalia á decir que el Gobierno inglés reconocia la autoridad del Khedivd.

El Gobierno inglés fué consecuente con esta declaracion cuando sometió á Arabi Pachá á la jurisdiccion del Khedive.—Juzgarlo y sentenciarlo los ingleses, hubiera sido tanto como asumir la soberanía de Egipto; y eso no entraba en las miras de Mr. Gladstone.

Pero bajo las formas del derecho palpita el hecho real de que la victoria de las armas inglesas hace por hoy al Gobierno británico árbitro de lo que se haga en Egipto. La autoridad del Khedive estaria por tierra si no hubiera sido restaurada y si no fuera sostenida por las tropas de S. M. Británica. Fácilmente se comprende pues que el desdichado Khedive no puede tener hoy fuerza para oponerse á la voluntad de los generales ingleses.

Inglaterra ha hecho juzgar á Arabí por un Tribunal nombrado por el Khedive. Este Tribunal ha pronunciado pena de muerte contra Arabi: pero el Khedive (á no dudarlo por instigaciones inglesas) ha conmutado la pena capital por la de destierro perpétuo.

Es pues probable que Arabí visite el poderoso imperio británico.

Dudamos mucho de que el caudillo vencido en Egipto tenga la preparacion necesaria para sacar la enseñanza que de semejante visita podria reportar. Sin embargo, á poco talento natural que tenga, ha de llamarle necesariamente la atencion el contraste de esa gran metrópoli de la riqueza y el comercio, que se llama Lóndres, con la ciudad en que reside el Gobierno egipcio.

La habilidad, el cálculo y el oro son los elementos con que la Gran Bretaña hace sentir en el mundo su poderoso influjo—Las estupendas máquinas de guerra, las grandes escuadras que aseguran la supremacía marítima de Inglaterra son movidas por el impulso que da á la política la Cámara de los Comunes, que es en realidad la que gobierna el Imperio británico. Y esa Cámara se compone de banqueros, de mercaderes, de fabricantes, de grandes propietarios y de algunos de los hermanos menores de los Pares.—Y esos hombres que ejercen tan importantes funciones, y sobre los que pesan tan graves responsabilidades, tratan á veces de los negocios públicos con un aire de ligereza que induce en error á los observadores superficiales, que no saben que el buen sentido práctico es el regulador supremo de las decisiones de la Cámara.

Al través de las formas seguidas en el proceso de Arabi, Inglaterra ha llegado á la solucion mejor que podia dar á ese asunto: el destierro de Egipto de aquel caudillo.

Su presencia hubiera sido un peligro y un obstáculo para la organizacion del Egipto, y esa organizacion es un problema erizado de dificultades, que está madurando detenidamente el gobierno inglés.

Asegurar en Egipto la influencia británica, sin alarmar á las Potencias: este el grave problema que Mr. Gladstone tiene que resolver.

Nosotros tenemos bastante fé en la prudencia y la habilidad de Mr. Gladstone, para inclinarnos á creer que ha de acertar á resolver felizmente este problema.

El destierro de Arabi es un buen principio para la solucion.

Contestarémos

De la Secretaría del Obispado recibimos la comunicacion siguiente, que nos reservamos contestar en el número inmediato de *El Siglo*:

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

La persistencia con que *El Siglo* afirma que una de las causas por las que la Ley de Registro Civil no se cumple exactamente en la República es «la poca disposicion de algunos ó de muchos párrocos á comunicar los datos que deben facilitar,» ponen á la Curia Eclesiástica en el caso de exigir de V. decir cuales son los datos que los párrocos debieran comunicar y no comunican; pues que le consta que todos los párrocos cumplen con la *única* obligacion que les impone la Ley de Registro Civil, que es la de poner en conocimiento de los Jueces de Paz la nómina de los matrimonios que autorizan.

No cree el que suscribe que las afirmaciones de *El Siglo* puedan tampoco comprender á esta Secretaría en la parte relativa á la estadística, puesto que los datos estadísticos que oficiosamente suministró por muchos años, los completó hasta el primer semestre de 1879 inclusive y solo cesó de mandarlos desde aquella fecha porque no era del caso que siguiesen suministrándose desde que la República tenía establecido el Registro Civil, cuya ley despojaba de todo valor civil á los documentos y datos parroquiales; y por otra parte, el proceder inconveniente de muchos Jueces de Paz y Juntas E. Administrativas, ha hecho que los registros parroquiales en lo relativo á las defunciones sean incompletos.

Es tiempo ya, Sr. Redactor, de que cesen las afirmaciones insidiosas contra el clero, que no ha dado el menor motivo para que una parte de la prensa, que se dice ilustrada, se haga constantemente eco de las mas calumniosas aseveraciones contra él.

Al pedir por órden de SS. Ilma. al Sr. Redactor de *El Siglo* la publicacion de la presente, se suscribe de Vd. A. S. S.

Nicolás Luquese
Secretario.

Montevideo, Diciembre 6 de 1882.

Revista de los diarios de anoche

La España

No está conforme con la creacion que se anuncia de un nuevo batallon, que se presume va á ser destinado al servicio policial para procederse al licenciamiento de los guardias civiles en campaña.

El colega crée que eso no dará resultados como no los dió durante la administracion Latorre, é indica la necesidad de meditar bien sobre este asunto que entraña grandísimo interés.

—

Replica al redactor de *La Nacion* diciéndole que no puede provocarlo á un duelo, porque no es partidario de esos *lances de honor* y ademas porque no fia en las garantías que se le ofrecen.

Termina diciendo que á nadie provocará, pero que se defenderá simplemente si el caso llega.

—

Se ocupa despues de la reforma del ejército español de que se está tratando hoy en Madrid.

La Tribuna Popular

Tambien este colega censura la creacion de un nuevo batallon de línea, no esplicándose á qué responde esa formacion ni qué peligro amenaza al país, en el cual reina la mas completa tranquilidad.

—

Desde que no se ha encontrado un medio mas práctico para saldar el déficit que habrá el 31 de este mes que el de crear una nueva deuda, lo dá por aceptado y de grandes conveniencias para el país, pero, como es enemigo de aumentar el ya pesado monto de las deudas públicas, indica á la Cámara de Representantes que antes de votar el proyecto de ley aconsejado, se tome el trabajo de saber cual es verdaderamente la suma que se adeudará á fines del presente ejercicio.

El Telégrafo Marítimo

Condena acerba y enérgicamente la actitud asumida por *La Nacion* respecto del señor Encargado de Negocios de España con motivo del malhadado incidente que es del dominio público.

«Sucede con las injurias, dice, lo que, segun los aficionados á ese sistema de curar, sucede con los globulitos de la homeopatía. El que que se toma tres ó cuatro, siente el efecto. El que se toma todo un botiquin, se queda como si tal cosa. El que vacía el estercolero de su pecho, no hiere á nadie, y demuestra á todos que está formado de cieno. El que se doblega á la pasion del momento, pero al ofender se reprime, paga tributo á una flaqueza natural y hace dañosa su ofensa, por lo mismo que resulta humana.

«*La Nacion* sabrá en cual de estas gradaciones ha de quedarse por los insultos que ha prodigado á un Ministro estranjero. Los demas ya sabemos en donde hemos de colocarla.»

Presenta despues á ese diario y su Redactor como obedientes al golpe de teléfono que parte de la Casa de Gobierno y afirma sus opiniones sobre el punto que motiva su artículo en las siguientes del tratadista de Derecho Internacional señor Calvo:

«Los Códigos modernos, *sin escepcion*, han « colocado en el número de los crímenes ó delitos contra el Estado, los que se cometen « contra los embajadores estranjeros. Si es un « particular quien ha cometido la ofensa, debe « ser perseguido á requisicion del ministro « ofendido (se entiende cuando la ofensa no es « pública). La historia ofrece numerosos ejemplos de reparaciones pedidas por los Estados « por ofensas cometidas con sus representantes, y declaraciones de guerra cuando esas « reparaciones se han negado.»

Juzga por tanto el colega marítimo, que lo que está haciendo *La Nacion* es un delito colocado por todos los códigos, sin escepcion, entre los delitos de Estado y que si algo afecta el honor y buen nombre de un pais civilizado, son los atentados contra el Derecho de Gentes.

Piénselo el Gobierno, dice al terminar.

La Democracia

Hace resaltar las ventajas de la propuesta Rossi-Ferrari para el establecimiento de una linea telegráfica entre esta ciudad y Buenos Aires

El Ferro-carril

Se aplica á demostrar la utilidad que resulta de las noticias é indicaciones que está trasmitiendo el director de *El Ferro-carril*, quien actualmente recorre nuestra campaña.

—

Deplora el fallecimiento, ocurrido en Buenos Aires, de la señora esposa de D. José Ortega y madre del Dr. D. Florentino Ortega.

—

Hace algunos recuerdos honrosísimos para la memoria del Dr. Montes de Oca.

Correspondencia de Londres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*).

SUMARIO—Reunion del parlamento—La clausura de los debates—Fuerza política de Gladstone—Objecion constitucional á la reunion—Noticias de Egipto—Arabí—Lady Gregory y la madre de Arabí—El falso profeta—Nombramiento de lord Dufferin—Regreso de las tropas inglesas—Voto de agradecimiento al ejército y á la armada—Empréstito ruso—El hijo de lord Salisbury—Expedicion Palmer—Comision Gray—Estátua de Carryle—Incendio de tropas—Portugal y el Sr. J. Dixon.

Octubre, 31 de 1882.

(*Continuacion*)

Gladstone mostró que eso no fué el precedente en 1820, cuando despues de haber sido sancionada la *apropiation act* (la ley de medios) el 26 de Julio, la cámara se reunió en Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre. A pesar de esa escepcion, sin embargo, el precedente invocado por lord Randolph Chchurill ha sido siempre seguido y hace parte de los hábitos constitucionales del reino.

Habia hasta una razon para que la cámara demorase hasta la última hora la ley de medios y esa era que el parlamento no tenia otra garantía contra la corona sino el voto del impuesto. Votado el impuesto, la corona no precisaba mas de él, y por eso, para ejercer su autoridad, le era preciso guardar hasta el dia dispersarse la bolsa del Estado. Esa garantía preciosa é histórica, es hoy del todo innecesaria.

La corona no se acuerda de gobernar contra el parlamento y el cesarismo, á menos que mude el espíritu y el carácter del pueblo (y en ese caso lo que haria un precedente de mas ó de menos, no puede resucitar en este pais. Lord Randolph Churchill hizo bien en llamar la atencion hácia la garantía popular de que la cámara siempre se sirvió pero la soberanía del parlamento no está impedida de crear nuevas y mayores garantías cuando corriese algun peligro. Lord R. Churchill propuso un remedio contradictorio: que la cámara suspendiese la sesion. Como lo dijo Gladstone, el remedio seria pedir que se cerrase la sesion del año.

La mocion de Lord Randolph fué al fin rechazada por 209 votos contra 142, esto es, por 67 votos de mayoría.

Si en vez de ser la actual sesion, como es, la continuacion de la sesion de este año fuese como debia ser una nueva sesion con el debate del discurso del trono, que sirve para el exámen de toda la política ministerial en el intervalo de las sesiones, la oposicion se hallaria en condiciones menos favorables para el ataque que muy probablemente se hallará en Febrero de 1883, tiempo en que los laureles del Egipto ya habrán marchitado, y la cuenta de guerra que tendrá que pagarse.

En cuanto al Egipto, solo llegan noticias positivas del proceso de Arabi y sus socios. Broadley, abogado de los prisioneros, consiguió reunir los papeles de Arabi, que este habia ocultado. Esos papeles parecen constituir la mas completa defensa de Arabi, en cuanto á estos dos puntos: que todo lo que hizo antes del bombardeo de Alejandría fué por órden del sultan ó del khediva, y que despues de la ocupacion de Alejandría por los ingleses no solo el ejército sino todo el país, inclusive la familia del khediva y los representantes eclesiásticos del islamismo estaban con él.

Esto no quiere decir nada; hoy ese mismo pueblo no sabe qué hacer para convencer al Khediva de que nadie estuvo del lado de Arabí. El hijo de este, que se halla gravemente enfermo, se está tratando por lady Strangford y el Dr. Sieveking porque ningun médico egipcio lo quiso ver.

Lady Gregory publicó una estensa carta en el *Times* describiendo la vida doméstica y la familia de Arabí. Esa carta es en muchos puntos conmovedora, sobre todo en la descripcion que hace de la madre de Arabí, del orgullo que ella tiene del hijo, de quien decia «yo soy una pobre campesina, pero soy la madre de Ahmed Arabi,» del cuidado que tenia de él, encerrando aun hasta el agua de miedo que lo envenenasen. Lady Gregory prestó un gran servicio á Arabí describiéndolo así, como ella vió, la sencillez, la pobreza de su vida privada y las virtudes de su familia. Nada lo podia levantar mas á los ojos de los ingleses que su amor á la verdad y su fé en Dios.

Han llegado varios telégramas del Cairo anunciando persecuciones políticas contra los partidarios del último movimiento. Arabí hasta fué insultado una noche por individuos del harem del Khediva, que le escupieron en la cara y le rompieron el amuleto que traia al pescuezo. Todo esto muestra que fué un error de la Inglaterra entregar á los prisioneros á la custodia de sus enemigos.

Lo que está sucediendo en el Cairo empieza á disgustar á Gladstone. Valentine Baker fué hecho generalísimo del ejército egipcio, el cual aun no existe pero que pretende constituir con mercenarios de todos los paises. Ese ejército de mercenarios es una reforma, tal vez admirable en sí misma, mas difícil de reconciliar con el liberalismo y con las promesas de Gladstone, el cual parece haber adoptado el programa del partido nacional: «El Egipto para los egipcios», con esta sola modificacion: bajo la proteccion de Inglaterra.

Tambien del Sudan llega la noticia de que el llamado falso Profeta está sitiando á Khartum. No se sabe quién es ese falso Profeta, si es un negro ó un árabe. El Mehdi ó Mesías musulman que es esperado este año, si apareciese en el Sudan, crearia inmensas dificultades al gobierno, aun no organizado del Khedive.

Una noticia de la mayor importancia apareció en los diarios de esta mañana. Lord Dufferin, el embajador inglés en Constantinopla, tuvo órden de partir para el Cairo, donde se dice que va á representar al gobierno inglés.

La vida de lord Dufferin ha sido una série de triunfos brillantes, y su reputacion es muy grande. Como virey del Canadá fué el mas popular que la Inglaterra haya tenido allí; liberal, fué elegido por lord Beaconsfield en un momento en que las relaciones con Rusia eran muy difíciles, para representar á Inglaterra en San Petersburgo, de donde fué removido para Constantinopla cuando en la administracion Gladstone las dificultades disminuyeron con el czar y crecieron con el sultan.

Ahora es enviado al Egipto á hacer lo que Gladstone no pudo hacer en persona: estudiar el país, ver lo que quedó en pié, sondear la poca opinion que existe, descubrir las verdaderas aspiraciones nacionales, poner á un lado los elementos malos y corrompidos y llamar á sí los buenos y sanos, para que al fin el gabinete pueda saber lo que aun ignora profundamente: lo que va á hacer del Egipto, qué administracion debe tener, de qué régimen rudimentario es susceptible.

Para todo eso es preciso al mismo tiempo, en un país enredado en un laberinto de complicaciones internacionales, un diplomático de primera clase, y en un país por el cual pasó una revolucion que arrastró todo consigo, las instituciones y los hombres (no olvidando el ejército), un administrador tan sagaz, esclarecido y popular como lord Dufferin probó serlo en el Canadá.

La eleccion de dos irlandeses, uno para dirigir la campaña, otro para reconstituir el país, muestra que la Irlanda continúa teniendo gran parte en los destinos de Inglaterra.

Las tropas que volvieron de Egipto fueron recibidas en la metrópoli con inmenso entusiasmo. En la cámara de los comunes Gladstone y en la de los lores el conde de Granville, propusieron el voto de agradecimiento que es costumbre del parlamento pasar al ejército y á la armada y nominalmente á los generales de mar y tierra que se distinguieron en la campaña.

Correspondencia de Italia

Roma, 1.º de Noviembre de 1882.

Me seria difícil hallar en esta prensa materiales para una carta, llenas como están materialmente sus columnas de candidaturas ministeriales, cosa natural cuando hay 3,000 nombres en la palestra, y dentro de breves horas debe inaugurarse la lucha. No se crea por esto que reina animacion extraordinaria, y menos agitacion alguna. Los diputados salientes, aun de opiniones distintas, han encontrado los medios de concertarse, y uniendo las fuerzas de sus distritos respectivos, asegurarse la mayoría en la region, lo cual, contra lo que muchos esperaban, quita á las primeras elecciones realizadas por grandes circunscripciones y por dos millones de electores, el carácter eminentemente político que los defensores del nuevo sistema querian darle en Italia. La verdad es que, absteniéndose los católicos y en descrédito los revolucionarios con el terrorífico aspecto que presenta la Francia y la continuacion de atentados contra los jefes de las naciones, no queda campo para grandes luchas, existiendo apenas diferencias entre progresistas y conservadores.

Así es, que la misma Asociacion constitucional, en la reunion que tuvo anteanoche bajo la presidencia de Minghetti, para tratar de las elecciones de Roma, acordó respetar la candidatura del ministro de instruccion pública, y votar solo tres candidatos, entre los cuales figuran el príncipe de Teano, que presidia no ha mucho el Congreso geográfico internacional de Venecia, y el distinguido artista Augusto Castellani, cuyas joyas de oro, imitacion de las mas preciosas antigüedades romanas, le han conquistado fama universal en las Exposiciones de América y Europa.

Minghetti, en su discurso, sin renunciar la benevolencia con que ha juzgado el programa político de Depretis, ha reclamado una política interior mas enérgica y una actitud en el exterior que responda mejor á las aspiraciones itálicas.

En los momentos mismos, reunido el Municipio de Roma, confirmaba por unanimidad en sus funciones de *sindaco* al jóven duque de Torlonia, conservador tambien, lo que no será obstáculo para que un Gobierno progresista le dé esta investidura. Yo quisiera que el radicalismo en mi país se pareciese á lo que se llama política radical en Italia. Depretis es tan defensor de la monarquía y de la integridad del estatuto como Minghetti. Sus representantes en el extranjero son todos ilustraciones conservadoras, desde Menabrea á Nigra, y á pesar de ser nombrados por el Rey, los presidentes de los Ayuntamientos de Roma, Nápoles, Florencia, Milan, Turin y Venecia, á la par que representantes de la aristocracia, dá significacion conservadora tambien. No hablo del ejército y la magistratura, donde no hay partidos en Italia.

Ya he pronosticado que las elecciones darán reelegidos mas de cuatrocientos diputados de los quinientos que componian la última Cámara menos progresista, y sobre todo menos radical que la disuelta, y que contará una veintena de radicales y socialistas, como Bertani, Campanella, Cavollatti, Filopante, Bonio y tal vez Andrea Costa. Ni Saffini Mario se presentan.

La reeleccion de la mayoría de los antiguos representantes, me parece un bien, como es un progreso el que gobierno y partidos respeten las candidaturas de los hombres políticos importantes que tienen un asiento de derecho en el Parlamento. Contribuye á una renovacion menor en el personal de las Cámaras, la edad superior á la de España, que se exige en Italia para ser diputado.

La verdad es, y sin hacerme panegirista de un pais donde existen por resolverse grandes problemas religiosos y sociales, yo no sé que nacion de Europa, exceptuando Inglaterra, que tiene sin embargo sobre sí la insoluble cuestion de Irlanda, presente hoy mejores condiciones políticas que Italia; una dinastía queridísima y popular, un ejército modelo de disciplina, un Gobierno templado y una oposicion gubernamental, son rasgos innegables de la situacion.

En cambio, fijemos los ojos un momento en las iglesias y fábricas incendiadas en Francia, en las *bandas negras* internacionalistas, mas temibles que las asociaciones de la antigua Selva Negra, extendiendo un reguero de dinamita por los departamentos, y el temor del porvenir en todos los espíritus.

En Portugal, la violencia de las pasiones políticas. En España, aparte esta pasion, la perspectiva de nuevos periódicos constituyentes eternos. En Alemania la desaparicion de los partidos intermedios en su Landtag, dejando en frente de un Gobierno que tiene la conciencia de su poder, ó el centro demasiado exigente en sus pretensiones ante un imperio no católico, á los partidos avanzados que á cada eleccion, como Anteo al caer en tierra, cobran nuevas fuerzas en ese sufragio universal, que el príncipe de Bismark, como Thiers, han cometido la falta de no modificar á tiempo, para que el poder salga de manos de las muchedumbres, ó no sea necesario un golpe de Estado permanente como en Alemania.

Depretis sigue gravemente afectado de la gota. Por esto no se han nombrado todavía los cuarenta y dos senadores vitalicios, número enteramente igual al de fallecimientos ocurridos desde la última promocion senatorial.

Tambien influirá en el retardo el deseo de conocer el resultado de las inminentes elecciones y el número de candidatos á la silla senatorial, que pasa de cuatrocientos. En Italia no es costumbre, como en otros paises, que en tales promociones figure solo un partido, cuando todos son aceptos á la Corona; y aunque el Gabinete Depretis, como es natural, llevará á la Camara vitalicia en mayoría á sus amigos políticos, una cuarta parte al ménos de los futuros senadores, como los generales Passi y Bartolo Viale, el príncipe Corsini y el conde Giusso *sindaco* de Nápoles, pertenecerán al partido conservador. Mancini es esperado hoy de regreso de Nápoles, pues el Gabinete debe ocuparse, no solo en la cuestion de extradicion de los complicados en el complot de Trieste, sino en la de Túnez, cuya solucion va á presentarse á las Cámaras francesas.

Es indudable ya, que sino la anexion definitiva, á la que el Gobierno francés no se ha atrevido á ir para no dar á Inglaterra este ejemplo en Egipto, Francia va á un protectorado efectivo, dejando una soberanía nominal, aunque bien dotada, al moribundo Bey de Túnez ó á su sucesor. Y como la república acepta la responsabilidad de la deuda tunecina y toma á su cargo la proteccion de los extranjeros residentes en la regencia, cesan las capitulaciones especiales que ligaban al Bey, especialmente con Inglaterra é Italia.

Con la Gran Bretaña, la cuestion será resuelta merced á otras concesiones que á su vez haga la Francia en Egipto; pero con la Italia, no habiendo compensaciones que ofrecerla, ésta habrá de resignarse á protestas amistosas, no queriendo prolongar su conflicto diplomático con la república.

Los Reyes de Grecia nos han abandonado, embarcándose en Venecia, y los de Italia vendrán á Roma en la próxima quincena de Noviembre.

Ya están aquí todos los embajadores de las potencias y el nuevo primer secretario de la legacion de España, Sr. Delabat, á quien acompaña su señora madre.

Roma cuenta desde este mes un bello edificio de Bolsa y Junta de comercio reunidos en el antiguo templo de Antonino, cuyas magníficas columnas se han conservado religiosamente.

Cuando veo lo que con sumas relativamente modestas se ha hecho aquí, adaptando antiguos edificios á locales excelentes para Correos, Telégrafo, Bolsa y Tribunales de comercio, envidio tambien para mi país este buen empleo de los sacrificios del Estado.

S. A.

SECCION OFICIAL

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos en acuerdo general de justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, compuestos de los Sres. Ministros Dres. Don Lindoro Forteza, presidente, Don Cristóbal A. Salvañach, Don Ernesto Velazco, Don Conrado Rücker y Don José María Vilaza, por ante los infrascriptos Secretarios dijeron: que desde mañana siete del corriente, hasta el siete de Enero próximo inclusives, quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos al Sr. Camarista Dr. D. Ernesto Velazco, quedando como Secretario el adjunto de Cámara Don Francisco Castro—Para el despacho de los Juzgados Letrados de la Capital, tanto en lo Civil, Comercial, Hacienda y Criminal al Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané. Para los Juzgados Letrados de los Departamentos de campaña á los Jueces de Paz de la 1.ª Seccion, debiendo actuar con Escribano. Y en atencion á que los Jueces de Paz de la República están encargados del Registro Civil, se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante la feria, facultándoles á la vez para que conozcan en los asuntos de su jurisdiccion que revistan carácter urgente. Que se oficie á los Sres. Jueces Departamentales para que á la apertura de los Tribunales remitan una relacion de las causas criminales en que conozcan, en la forma prevenida por el artículo 369 del Código de Instruccion Criminal, debiendo tambien remitir todos los Jueces Letrados la relacion de causas á que se refiere el art. 78 del Código de Procedimiento Civil. Que se comunique y publique y lo firman de que certificamos—*Forteza—Salvañach — Velazco — Rücker — Vilaza—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

SECCION CIENTIFICA

Alopatía y homeopatía

Señor Dr. D. N. N.—Presente.

Cólega distinguido:

Hacen pocos dias que conversando con Vd. de varias cosas, nos hemos entretenido hablando tambien de medicina y de los varios sistemas médicos de curacion hoy en uso. Aunque usted sea alópata *enragé*, es decir intransigente, no por eso pudo usted, al menos, negar los adelantos positivos que el método homeopático hizo hacer, en parte á todos los otros métodos curativos; ciertas modificaciones que introdujo y como obligó á los facultativos á prestar mayor atencion á la accion de varios medicamentos, así como á los preceptos higiénicos en el tratamiento de las enfermedades, y tambien á simplificar las recetas y las otras prescripciones. En efecto, que cambio asombroso no ha habido sobre todo en este punto en el espacio de pocos años! Efectivamente, raras son ahora las recetas que se vean tan complicadas, tan ridículas entre sus mezclas, tales como se usaban en la primera mitad de este siglo.

Usted convino conmigo en esos varios puntos y me decia que, sin duda, era el sistema curativo fundado por Hahneman mas lógico del que ustedes practican, el cual, decia yo (y permítame que aquí lo repita) no es mas alopatía en el verdadero sentido de la palabra, sino empirismo, rutina, eclecticismo á veces, y mezcla de lo que cada facultativo se forja en su mente sobre la enfermedad, sobre el enfermo y sobre las mayores ó menores creencias en los remedios, que se ordenan á veces segun los principios homeopáticos, y otros por haberlo visto recomendado en tal ó cual periódico, ó en tal ó cual pais.

Y entrando en algunas consideraciones mas tangibles le preguntaba á Vd. me dijera cuál era el método curativo hasta ahora imaginado y puesto en uso por los hombres que reuniese como el homeopático en la práctica las tres condiciones establecidas por Hipócrates para la verdadera medicina, es decir, *cito* (prontamente), *tuto* (seguramente), y *jucunde* (sin padecimientos). ¿Será *cito* el tratamiento, por ejemplo, de la fiebre tifoidea por la alopatía, dejando resultados é incomodidades gravísimas despues de dos meses ó mas de asistencia? ¿Será *tuto* la variedad de medicinas, de baños, etc, empleados por los alópatas en la viruela? Y por cierto que no son *jucundos* los cáusticos, las ventosas y cauterizaciones, las operaciones frecuentemente inútiles, el fierro y tantos otros martirios aplicados al que tanto sufre y está ya bastante atormentado por la enfermedad.

Seguia usted diciéndome que la homeopatía dejaba mucho que desear, porque nosotros, los que la practicamos y defendemos, no podiamos presentar hechos seguros, comparativos, indudables y convencedores.

Yo le replicaba que en el número 5270 (fecha 26 de Setiembre último) del diario *El Siglo*, habia publicado una relacion de los adelantos que la Homeopatía habia hecho y sigue haciendo en los Estados Unidos del Norte. Estos adelantos, le decia yo, son el simple fruto ó resultado de la observacion hecha en aquella gran nacion, observacion favorable al sistema que yo practico.

Pero ya que no bastan las teorías ni las consideraciones filosóficas, ni los razonamientos para convencer á Vd. y puesto que necesita que ellos estén confirmados por los hechos y estadísticas, voy á darle á Vd. una buena prueba, como corolario de las teorías y de los razonamientos. Me es grato ahora publicar, en este importante diario y por primera vez, una estadística comparativa que por mis instancias, un amigo mio y de mi completa confianza, me ha remitido de Rio Janeiro en cuya ciudad existen tres hospitales mixtos.

Por tal estadística verá Vd. claramente el provecho y el resultado que la humanidad doliente saca del tratamiento homeopático: verá Vd. así y comprenderá el motivo por el cual la Homeopatía adelanta tan extraordinariamente en los Estados-Unidos del Norte, en el Brasil, y digámoslo francamente, en todo el mundo.

Antes de referir estos números haré notar á Vd. que en aquellos hospitales debe haber habido muchos enfermos de fiebre amarilla, enfermedad que no es tan leve como Vd. sabe: le observaré tambien que en los 23 años que sigue dando buenos resultados la Homeopatía en dichos hospitales, no es posible que los diez y nueve mil cuatrocientos y tantos enfermos, tratados homeopáticamente, fuesen todos de dolencias leves y sencillas; y los tratados alopáticamente hayan sido asistidos con píldoras de migas de pan!!

Veamos, pues, los números y esperemos que ellos (puesto que no he podido de otro modo) convencerán á Vd. mejor que todas las razones y observaciones que le espuse.

—

Estadística numérica del movimiento clínico de tres hospitales particulares de la ciudad de Rio Janeiro en los cuales hay enfermerías (salas) homeopáticas, mostrando los resultados obtenidos por los métodos alopático y homeopático:

A

HOSPITAL DE LA VENERABLE ÓRDEN 3ª DE LA PENITENCIA, situado en la calle «Largo da Carioca.» Esta enfermería se instaló con 20 camas en el mes de Octubre de 1858. Desde entonces hasta 31 de Mayo de 1882, es decir, en 28 años, se trataron á los siguientes enfermos:

HOMEOPATÍA				ALOPATÍA			
Entrados	Salidos	Muertos	Quedados	Entrados	Salidos	Muertos	Quedados
7024	6623	387	14	8813	8187	602	24
T'mino medio	Mortalidad 5.50	Curaciones 94.29		T'mino medio	Mortalidad 6.83	Curaciones 91.76	

B

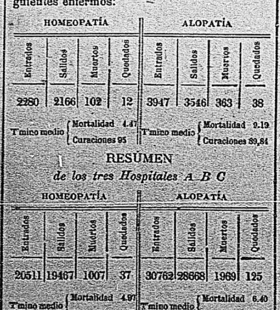
HOSPITAL DE LA SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA, situado en la calle de Sto. Amaro núm. 24. Fué inaugurado en el mes de Enero de 1859 con 24 camas para la Homeopatía, y desde entonces hasta 31 de Mayo 1882, es decir en 23 años y 5 meses se trataron á los siguientes enfermos:

HOMEOPATÍA				ALOPATIA (1)			
Entrados	Salidos	Muertos	Quedados	Entrados	Salidos	Muertos	Quedados
11207	10678	518	11	18002	16935	1004	63
T'mino medio	Mortalidad 4.62	Curaciones 95.27		T'mino medio	Mortalidad 5.57	Curaciones 94 07	

C

HOSPITAL DE LA ÓRDEN 3.ª DEL CÁRMEN, situado en la calle del Riachuelo núm. 23. Allí se instaló la enfermería homeopática con 20 camas en el mes de Octubre de 1873 y desde esa fecha hasta el 31 de Mayo de 1882, es decir, en 8 años y 8 meses, se trataron á los siguientes enfermos:

HOMEOPATÍA				ALOPATÍA			
Entrados	Salidos	Muertos	Quedados	Entrados	Salidos	Muertos	Quedados
2280	2166	102	12	3947	3546	363	38
T'mino medio	Mortalidad 4.47	Curaciones 95		T'mino medio	Mortalidad 9.19	Curaciones 89,84	



RESÚMEN

de los tres Hospitales A B C

HOMEOPATÍA				ALOPATÍA			
Entrados	Salidos	Muertos	Quedados	Entrados	Salidos	Muertos	Quedados
20511	19467	1007	37	30762	28668	1969	125
T'mino medio	Mortalidad 4.97	Curaciones 94.91		T'mino medio	Mortalidad 6.40	Curaciones 93.19	

N. B.—Siendo el término medio de la mortalidad en los varios hospitales alopáticos mayor del 10 p%, si en estos se vé solamente el 6 p%, ¿no se deberá quizás á que los facultativos brasileros se van ya *amoldando* paulatinamente á los principios homeopáticos, en el tratamiento de las enfermedades?

Me responsabilizo de la veracidad y de la exactitud de las cifras arriba notadas, las que me fueron favorecidas, como ya lo dije, por uno de los médicos de esos hospitales, persona de mi amistad, de conocida honradez y probidad é incapaz de inventar ó adulterar hechos.

Mejor prueba no le puedo dar, ni razones mas poderosas de la superioridad del método curativo homeopático sobre los otros conocidos con el genérico nombre de Alopatía. Pero, Doctor, «no hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oir.»

Saluda á V. atentamente su colega,

Dr. Wonner.

S/C. 6 de Diciembre de 1882.

(1) Esta estadística comprende solamente el período de 1869 hasta el 31 de Mayo de 1882 ó sea de 13 años 5 meses, no siendo posible separar en la estadística general de este hospital, anterior á 1869, los enfermos tratados alopáticamente por la Cirujía.

INTERIOR

La enseñanza moderna

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ, DON ORESTES ARAUJO AL DISTRIBUIR LOS PREMIOS Á LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE 1er. GRADO N.º 4.

Señores:

La pedagogía está experimentando grandes y profundas transformaciones en los paises que marchan al frente de la civilizacion y del progreso. Ya no se trata simplemente de cultivar la inteligencia del niño, sino de instruir y educar al pueblo, eligiendo para conseguirlo los medios mas adecuados á las condiciones especiales del suelo, á los caractéres peculiares de sus habitantes y á la edad de los educandos. Así por ejemplo, Suiza y algunos departamentos franceses no se limitan á poseer escuelas primarias, sino que hacen llegar la instruccion hasta los habitantes de sus mas lejanas comarcas, valiéndose de grandes carteles fijados en las estaciones de los ferro-carriles, en los pórticos de las aisladas ermitas, en los solitarios postes del telégrafo, en las granjas, en los añosos troncos de los árboles y en el lienzo de pared de las pintorescas y caprichosas cabañas helvéticas.

Esos carteles contienen nociones prácticas y útiles de higiene doméstica, de Zootécnia, de organografía vegetal, de agrología, de mecánica, de zoología, de botánica, etc. etc. Francia difunde métodos de enseñanza tan maternales como los del abate Girard, tan simpáticos á la infancia como los de madama Carpantier, tan entretenidos como los de Froebel, tendentes todos ellos al desarrollo racional, lógico y rápido de las facultades intelectuales. Bélgica establece las primeras cajas de ahorros escolares, capaces, por sí solas, de cambiar la faz de la sociedad, pues que arraigan en el niño la idea de la prevision, de la economía, aunque no de la fea avaricia. Alemania poniendo en práctica aquellas sábias teorías del inmortal Rabelais, hace viajar á sus estudiantes en la época de las vacaciones y establece colonias infantiles donde la niñez ejercita sus fuerzas físicas como en la escuela ha ejercitado sus fuerzas intelectuales. España plantea ateneos para la clase obrera, abre las puertas del comercio á la mujer iniciándola en la carera mercantil é inaugura conferencias donde acuden los pequeñuelos á oir las aventuras del grillo, la magnanimidad del leon, la habilidad del gusano de seda, la viveza de la ardilla, la fidelidad del alano, la astucia de la zorra, hábilmente descritas por maestros de escuelas normales, catedráticos de Universidades, eruditos profesores y eminentes literatos. Los Estados Unidos inventan la escuela ambulante, y las nociones de instruccion primaria, la luz de la enseñanza alumbra con sus bienhechores rayos lo mismo al obrero campestre que ha levantado su choza en las faldas de los montes Rocallosos que al excéntrico habitador de las orillas del lago Salado.

Hácia cualquier pais civilizado donde dirijamos nuestras miradas observaremos, si no profundas innovaciones como las que acabo de señalar, por lo menos profundas reformas progresistas tendentes á mejorar la instruccion pública; como sucede en Suecia, en Portugal, en Grecia, en Italia, en Rusia, en el Japon, en Colombia, en Méjico y en la Confederacion Argentina.

Ante este movimiento universal que hoy preocupa á filósofos y sabios, estadistas y educadores, la República Oriental no ha permanecido indiferente, pues si bien puede decirse que se mantuvo fiel á sus añejas prácticas, adocenados sistemas é ineficaces métodos escolares hasta 1875, tambien es innegable que el inmortal Varela la arrancó de su postracion dotándola de una legislacion escolar ejemplar, de que carecia, depurando paulatinamente el personal docente, uniformando las escuelas é introduciendo todas aquellas reformas compatibles con las leyes de este pais y con las costumbres de sus habitantes.

Pero la reforma era mas que la planteacion de una ley; era el cambio radical de un sistema añejo por otro racional y moderno; era la institucion del método sintético por el analítico; segun la feliz expresion del Sr. Barceló, era la naturaleza que reemplazaba á la mecánica; era el movimiento y la expansion que ocupaban el sitio de la inmovilidad y de la hipocresía. Mudó el sistema, mudó los métodos, reformó los textos, enalteció la noble figura del maestro, blanco hasta entonces de general indiferencia cuando no objeto de acerbas burlas; y la trasformacion fué radical, imprevista, completa. De lo antiguo, lo adocenado, lo ineficaz, nada quedó en pié. Recio vendabal barrió el campo de la enseñanza y, como por arte de encantamiento, surgió el nuevo edificio escolar donde la actual infantil generacion recibe una educacion eminentemente moral y una instruccion tan esmerada como sólida.

Así fué torpemente bosquejada, la obra de José Pedro Varela, el gran educacionista uruguayo, el primer legislador escolar que ha tenido la República, el que con su pluma producia tempestades en el seno de la sociedad, el que con sus ideas arrancaba furiosas protestas á los enemigos de la libertad de conciencia, el que fustigó con verdades inmensas á aquellos que quisieron dominar la razon, avasallar el pensamiento, doblegar la voluntad para manejar al pueblo segun su capricho autoritario. Espíritu infatigable, trabajador constante, alma templada al calor del mas puro patriotismo, lo fué todo en el escenario de la vida, poeta, periodista, partidario político y últimamente legislador escolar. Pero su gran reforma en la educacion del pueblo necesitaba una naturaleza de hierro que la planteara, que la protegiera, que la sostuviera y que la inculcara, y esta naturaleza fué el mismo, designado para ello por el Gobierno de entonces.

Los que hemos estado al lado del primer Inspector Nacional recordamos cómo trabajó en su obra, de la que estaba verdaderamente enamorado; y qué asombrosa actividad, qué celo infatigable, qué inteligencia perspicaz demostró en todos sus actos. Tenia amigos que lo secundaban, pero todo pasaba por sus manos. Estaba en todo, en el conjunto y en el detalle; era oficinista y legislador; concebia un gran pensamiento y era á la vez copista en su despacho cuando la tarea agobiaba á sus empleados.—Llegó una época en que trasladando las oficinas á su domicilio particular trabajaba noche y dia, dormia poco y vivia mucho sometiendo sus facultades intelectuales, claras y transparentes como cielo no empañado por la mas sutil nubecilla, á las mas duras pruebas. Y esta gimnasia del espíritu duró lo que duró el organismo físico de Varela; pero antes de sucumbir habia derribado el vetusto edificio escolar, levantando otro completamente distinto.

Pero ¡ah! esos talentos que con una idea nueva tienen que luchar con sus contemporáneos, llevan una vida azarosa, caminan por senderos que sus enemigos siembran de zizaña, y vénse obligados á derribar los obstáculos levantados por la envidia, y á deshacer la calumnia y la mentira.

Tal fué, señores, la noble tarea del noble Varela; pero esta tarea dura, siempre constante, nunca interrumpida; esta lucha del talento contra la ignorancia, aniquiló poco á poco su cuerpo, mas no su bien templada alma. De ahí que, cuando postrado en el lecho del dolor y próximo á exhalar su último suspiro, una Cámara mal dispuesta y una prensa peor aconsejada intentaban conmover el edificio escolar minándolo sordamente, él solo atenaceaba á sus contrarios venciendo en la contienda.

Larga fué la lucha, reñida la batalla, pero la victoria nuestra. La razon, la verdad y el patriotismo triunfaron, pero perdimos un gran talento, perdimos á Varela, muerte que nunca será bastante sentida ni lo suficiente llorada. Aquella naturaleza débil y enfermiza ya no pudo soportar á su espíritu valeroso; la materia frágil y deleznable, sucumbió, pero el alma voló á las regiones misteriosas de lo desconocido é incomprensible.

Y ya que me he detenido bosquejando á grandes rasgos el carácter del gran pensador uruguayo, permitidme, señores, que sintetice en breves palabras las tendencias de su obra y los progresos merced á ella alcanzados, por lo que atañe á la enseñanza pública.

La instruccion que se prodiga en las escuelas primarias obedece á un plan que llamaré científico-educativo popular. No estriba en el aprendizage de una lectura mecánica, ni de una gramática indigesta, sino que esa enseñanza la constituye una série de conocimientos eslabonados, y tan dependientes unos de otros que la supresion de cualquiera de ellos alteraria aquel plan desvirtuándolo dolorosamente. Entre estos conocimientos hállanse las *lecciones sobre objetos*, que, ademas de otras asignaturas comprenden la fisiología, la zoología, la botánica y la mineralogía. Y no se nos observe que el estudio del cuerpo humano de los animales, de las plantas, y de los minerales, es el lujo de la escuela moderna; cuanto somos y cuanto nos rodea hállase relacionado con alguno de los tres reinos de la naturaleza, y hácia cualquier lado que dirijamos la vista hemos de encontrar objetos que nos recuerden la prodigalidad de la madre tierra.

La fisiología, tan zarandeada y maltrecha por la ignorancia, y tan temida por las gentes sencillas, nos da idea acabada de la estructura del cuerpo humano; explícanos cómo funciona nuestro organismo, cómo circula la sangre, cómo respiramos, cómo vivimos; y yo os aseguro, señores, sin que sea paradoja lo que paso á afirmar, que si al estudio de la fisiología agregáramos el de la higiene privada, nuestra salud seria mas completa, menores nuestras dolencias y flaquezas físicas y mas robusta y duradera la vida que arrastramos. Muy santo y bueno es que tengan los niños nociones de geografía astronómica, de cosmografía, que observen el tachonado firmamento, el movimiento de los astros y las leyes que rigen su vertiginosa carrera á través de los ilimitados espacios, pero es aun mas provechoso que se conozca á sí mismo.

El papel en que escribimos, la tela de nuestros trajes, el material del calzado que resguarda nuestros piés, la mayor parte de los alimentos y los innumerables objetos de que nos servimos y cuyas primeras materias nos las proporcionan los animales, vienen á demostrarnos la utilidad, lo mismo del manso cordero que del brioso caballo, del ave de pintado plumaje que del pez de flexible cuerpo y plateada color. ¿Qué os diré de los vegetales? Los árboles nos proporcionan maderas de construccion para buques, ferro-carriles y palacios, para muebles de todas clases; su tronco, su corteza, sus ramas, sus hojas y sus frutos son de incalculable provecho al hombre y sirven de asilo al indefenso pajarillo: las plantas alimentan nuestros cuerpos con sus frutos, ó recrean nuestra vista y perfuman el ambiente con sus flores: los bosques purifican la atmósfera, contribuyendo á nuestro bienestar todo este multicolor conjunto de abundante y copiosa vegetacion. Con respecto á la mineralogía, todo nos pone en inmediato contacto con ella: las joyas con que nos adornamos, las monedas de que nos valemos en el comercio de la vida, el yeso de las paredes, la teja, los ladrillos y la pizarra de nuestras habitaciones, el carbon, el petróleo etc. etc.

Pero hay mas: el conocimiento de las ciencias naturales trae aparejado el estudio de las artes, de la industria, de la agricultura, de la ganaderia, cuyos horizontes debemos ensanchar á todo trance á fin de que vayan desenvolviéndose las fuerzas productoras del país, alentando de paso el espíritu de empresa y especulacion.

Es indudable, señores, que la fórmula del progreso se ha presentado en la tierra uruguaya por medio de la perfeccion y difusion de la escuela; de la perfeccion, porque las escuelas de ayer, hoy serian un triste remedo de las actuales; y de la difusion, porque no solo estos centros educadores han ido en aumento en ciudades, villas y pueblos, sino que, si bien en condiciones modestísimas, los hallais funcionando lo mismo en la frontera terrestre que á orillas del pintoresco Uruguay; tanto al pié de las escarpadas sierras de Tacuarembó y Minas como en los límites de los extensos pantanos de Maldonado; en medio de las plácidas granjas agrícolas de la Colonia y bordando los caminos que ponen en inmediato contacto á los quince Departamentos de la Nacion.

¿A qué se debe transformacion tan general y rápida? Es que el espíritu del progreso se ha encarnado en nosotros; es que los fúnebres símbolos de la guerra no pasean ya la campaña de la República; la soledad de los campos va aminorándose, los antes silenciosos lugares vanse poblando poco á poco, y como complemento de transformacion tan simpática, surge la escuela rural, lugar de reposo y de estudio, desde el cual esparce el maestro la robusta semilla de la educacion, fuente de bienestar, manantial de riqueza y base de órden. Y la escuela rural, institucion de dudosa vida en un principio, es hoy el anhelo del legislador y el objeto de nuestros cuidados, porque el habitante de campaña cuenta entre sus múltiples y variadas necesidades, con la de carecer de centros donde educar é instruir á su prole.

Esto en cuanto á la difusion: por lo que respecta al perfeccionamiento, acordaos de aquellas escuelas públicas, libradas á la voluntad buena ó mala de sus maestros; sin legislacion y sin reglamentos; sin uniformidad y sin cohesion; donde una respetable mayoría de preceptores no salian de aquel martilleo pedagógico que aburria á los alumnos haciendo que para estos fuese la escuela sitio de amargura y no lugar placentero, donde en vez de despertar sus sentidos se adormecian al arrullo de procedimientos rutinarios y huecos; y la aridez de las esplicaciones, y la obligacion de aprender de memoria muchas páginas al dia y muchos libros en el año, y la frialdad aterradora y el mecanismo inmutable producian en los educandos la aversion, el desden y la indisciplina.

Hoy la educacion primaria oficial compite con aquella de la nacion mas adelantada del continente sud-americano, porque nuestros métodos no son los métodos rutinarios y antinaturales preconizados hasta ayer, ni sometemos la tierna mente del niño á la tortura del libro de texto recitado en clase, ni aceptamos que *la letra con sangre entre*, ni toleramos funestos hábitos tradicionales en una profesion que cada dia avanza en la senda del humano progreso.

Sujetas las escuelas á reglamentos de que antes carecian, poseyendo programas razonados, el desarrollo de las asignaturas se opera eslabonado lógicamente y con órden; el espíritu de la enseñanza obedece al espíritu de la época, y la respetuosa familiaridad establecida entre profesores y discípulos hace que los primeros traten á los últimos como á hijos propios y éstos vean en sus maestros á sus segundos padres, cuya experiencia, tino y conocimientos los conducirá por el camino de la sensatez, de la cultura, de la felicidad y de la riqueza. Esto por lo que atañe á los métodos y sistemas, á las fórmulas y á los procedimientos, á la disciplina y al órden, á la intencion pedagógica y al alcance educador. En cuanto á lo que tiene relacion con el carácter peculiar de la enseñanza, todos sabemos que por su integridad, es moral, es física y es intelectual; que así robustece el cuerpo, desarrolla la inteligencia y educa el corazon señalándonos el camino de la verdad y de la justicia.

No es, pues, la actual una enseña que se dirige solo á la mente, ni que tienda á beneficiar á unos pocos, nada de eso; eminentemente educadora, los niños no se limitan á aprenderá leer, escribir y contar, sinó que de un modo regular y armónico desenvuelven todas sus facultades; predominantemente popular, las puertas de la Escuela pública hállanse abiertas para el pobre y para el rico, para el hijo del proletario y para el del patentado, no estando excluidos los vástagos de esa honrada raza despojada aun de sus derechos en muchos paises de la tierra que se jactan de demócratas: reune pues, las dos condiciones indispensables para ser perfecta; la de comprender la mayor suma de cultura posible y la de que esta cultura alcance á todos. ¿Cabe mas justicia dentro de su organizacion?

Y no es menos justa la legislacion á que se halla sometida; obligatoria y gratuita la educacion nadie puede esquivarla, y si alguno hace menosprecio de la ley y somete débiles criaturas á la dureza de trabajos impropios de su edad, y si otros la eluden por desidia arrojando á sus hijos en los brazos de la ignorancia, y si unos pocos la burlan privando á los pequeñuelos de lo que magnánima y desprendida la ley les otorga, no está muy lejano el dia en que, con mas desahogo, el Estado se resuelva á aplicar su justo y merecido castigo á los reacios.

New-York el 9 de Setiembre, barca inglesa *Mi...*, de 453 toneladas, capitan J. F. Gean y 10 tripulantes, á D. Le-Bas y Ca. con 4 cofres de hierro, ... cjs. arados y accesorios, 30 id manzanas, 100 barricas resina, 100 cjs. aguarráz, 783 ... 100 barricas yeso, 13000 cjs. kerosene, ... piés madera.

Cardiff el 30 de Setiembre, barca italiana *Prospero*, de 886 tons., capitan Antola y 16 tripulantes, á la órden con 1648 tons. carbon de piedra.

Cardiff el 30 de Setiembre, barca inglesa *Arisona*, de 1085 tons., capitan Bronnell y 16 tripulantes, á la órden con 1798 tons. carbon de piedra.

Barcelona el 6 de Octubre, bergantin español *Integridad*, de 297 toneladas, capitan P. Sust y 11 tripulantes, á Tremoleras hnos. con 331 pipas, 82 y 76/4 vino tinto Molluion, 130 pipas, 32/2 vino tinto y 150 cuarterolas vino seco Maristany, 84 vino tinto, 25 id seco Deu, 150/4 vino seco ..., 60 cajones anisado, á P. Ferrés 50 cajones almendras.

Santa Catalina el 23 de Noviembre, bergantin francés *Bernigó*, de 153 toneladas, capitan Fusilier y 7 tripulantes, á Silva y hno. con 4250 sacos fariña, 150 barriles miel, 16 docenas tablones.

Montreal el 30 de Setiembre, barca inglesa *Stallsby*, de 1623 toneladas, capitan M. A. Mc-Donald y 16 tripulantes, á la órden con 895,578 piés pino.

Pernambuco el 18 de Noviembre, goleta brasilera *Macaké*, de 199 toneladas, capitan P. P. da Costa y 8 tripulantes, á Cardozo y Ca. con 1400 barricas, 150 medias y 100 cuartas azúcar, 10 pipas caña.

Swansea el 23 de Setiembre, bergantin inglés *Ethel Anne*, de 241 toneladas, capitan Davies y 9 tripulantes, á la órden con carbon de piedra.

Barcelona el 16 de Setiembre, bergantin español *Amaldo*, de 190 toneladas, capitan J. Pujol y 12 tripulantes, á P. Ferrés con 12 pipas y 20 bordalesas vino tinto, Jané y Domingo, 5 jerezanas espíritu de vino, 120 pipas y 193/4 vino tinto, Torras 8 pipas vino tinto, Domenech 108/8 vino garnacha, Vergés, 40 cuarterolas vino seco Pera Grau, á Tremoleras hnos hnos. 100 cjs anisado, á Brito Diaz y Ca., 30/2 pipas vino tinto, á J. Tocavent 10 pipas, 5/2 y 6/2 vino tinto, Torras, 10 naipes, á J. Pons 25 pipas vino tinto Domenech, á Peixoto, Morales y Ca. 200 cjs vino seco Via.

Quebec el 23 de Setiembre, fragata inglesa *Golden Rule*, de 1,168 tons, cap. W. Williams y 17 de trip. á J. K. Theobald y ca. con 825,000 piés pino spruce.

Cádiz el 21 de Octubre, barca italiana *Carlo Maimotto*, de 906 tons, cap. J. Barbieri y 16 trip, á la órden con sal.

New York el 2 de Octubre, lugre inglés *Forest Princess*, de 406 tons, cap. W. Folker y 10 trip, á J. Shaw con cargamento general.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—6

Buenos Aires el 5, vapor francés *Júpiter*, de 440 tons, cap. L. Julia y 40 trip, á S. Olmedo con 32 pasajeros y la carga siguiente: á T. Arteaga 1,580 cueros secos vacunos, á J. Riccardi 16 canastos frutas.

Buenos Aires el 5, vapor inglés *Humboldt*, de 1,000 toneladas, capitan Spratley y 38 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con cargamento en tránsito.

Salidas para Ultramar

Dia—6

Amberes y escalas, vapor inglés *Concordia*, por Stuart, Williams y Ca., con frutos del pais.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Negro*, por A. F. Braga con 25 pasajeros y carga general.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 4

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Rio de la Plata*, por S. Olmedo con 77 pasageros y carga general.

Rosario de Santa-Fé, barca inglesa *Goalfell*, por W. D. Evans con el mismo cargamento.

Independencia, barca inglesa *Kergord*, por W. D. Evans con el mismo cargamento.

Dia—5

Buenos Aires, vapor francés *Dom Pedro*, por B. Christophersen con resto del cargamento.

Cerraron registro

Inés, barca española, para Antonina, por Silva y hno. con 2008 sacos maiz, 6 fardos alfalfa.

Antonio d'Abundo, barca italiana, para New-York por Stuart Williams y Ca., con 748906 kilos ceniza de huesos.

Llevan balija

Para Buenos Aires solamente; saldrá hoy el vapor francés *Júpiter*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Fray-Bentos y escalas saldrá hoy el vapor nacional *Liebig*.

Para Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 8 el vapor italiano *Nord América*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, saldrá el 9 del corriente, el vapor francés *Congo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
...os y escalas	D'bre	6	español	Viñuelas
...dres y escalas	»	8	belga	Rosee
Barcelona y escalas	»	8	español	Fivaller
...re y escalas	»	9	francés	V. de S. Nicolá
Rio Janeiro y escalas	»	9	brasilero	Rio Janeiro
Liverpool y escalas	»	10	inglés	Holbein
Nápoles y escalas	»	10	francés	Bearn
Rio Janeiro y escalas	»	12	brasilero	Rio Apa
Glasgow y escalas	»	12	inglés	Buenos Ayrean
Hamburgo y escalas	»	13	aleman	Menes
Southampton y escalas	»	13	inglés	Tamar
Liverpool y escalas	»	14	inglés	Britannia
Bremen y escalas	»	15	aleman	Strasburg
Hamburgo y escalas	»	15	aleman	Valparaiso
Burdeos y escalas	»	15	francés	Niger
...ora	»	18	aleman	Berlin
Liverpool y escalas	»	16	inglés	Mozart
Rio Janeiro y escalas	»	19	brasilero	Rio Grande
...ahi y escalas	»	19	argentino	Rio Paraná
Valparaiso y escalas	»	19	inglés	Arica
Liverpool y escalas	»	20	inglés	Dalton
Valparaiso y escalas	»	20	aleman	Ramses
Amberes y escalas	»	20	belga	Teniers
...re y escalas	»	23	francés	Pampa
Nápoles y escalas	»	23	francés	Poitou
Bremen y escalas	»	23	aleman	Hohenstaufen
Rio Janeiro y escalas	»	26	brasilero	Rio Branco
Génova y escalas	»	26	italiano	Europa
Burdeos y escalas	»	28	francés	Orenoque
Hamburgo y escalas	»	30	aleman	Rio

Vapores á salir

Procedencia	Salida		Bandera	Nombre
...re y escalas	Dbre.	6	inglés	Marana
Amberes y escalas	»	6	inglés	Humboldt
Liverpool y escalas	»	6	inglés	Galicia
Valparaiso y escalas	»	8	español	Viñuela.
Amberes y escalas	»	8	inglés	Vandyk
Génova y escalas	»	8	italiano	Nord-América
Burdeos y escalas	»	9	francés	Congo
Amberes y escalas	»	10	inglés	Mytilene
Rio Janeiro y escalas	»	10	brasilero	Rio Janeiro
Hamburgo y escalas	»	11	aleman	Hamburg
Corumbá y escalas	»	12	brasilero	Rápido
... y escalas	»	12	inglés	Maskelyne
Rio Janeiro y escalas	»	13	brasilero	Rio Apa
... y escalas	»	13	aleman	Menes
Valparaiso y escalas	»	14	inglés	Britannia
...re y escalas	»	18	inglés	Minho
Génova y escalas	»	19	francés	Bearn
Amberes y escalas	»	19	inglés	Strabo
Liverpool y escalas	»	20	inglés	Arica
Rio Janeiro y escalas	»	21	brasilero	Rio Grande
Southampton y escalas	»	22	inglés	Holbein
Sevilla y escalas	»	23	español	Fivaller
Valparaiso y escalas	»	26	inglés	Cordillera
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Branco
...eres y escalas	»	29	inglés	Haendel

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

EMPRESA J. S. BERRO Y C.ª

Cuarta corrida de la temporada

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

El viernes 8 de Diciembre

Se lidiarán 6 toros de la ganadería de D. Ignacio ..., que tanto juego han dado en las corridas anteriores, y para el caso que alguno faltara en bravura, habrá 12 embolados.

NOTA—Estos toros han sido probados como los anteriores y han dado pruebas de ser bravos, y son tanto ó mas libres que los anteriores, lo que significa decir que la Empresa espera poder satisfacer, como en las corridas pasadas, las justas exigencias del público.

Nombres de los toros—1º «Lagartijo», 2º «Serrano», 3º «Macetito», 4º «Recmilos», 5º «Cojetero», ... «Enamoraditos», 7º «Carslargo», 8º «Picudo», 9º «...amido», 10º «Alfilerito», 11º «Carabuco», 12º «...egretes».

CUADRILLA

Matadores—Manuel Hermosilla, Antonio Ortega (*Hernero*), Luis Mazzantini.

Picadores—Juan A. Mondejar (*Juaneca*), Enrique Sanchez, Fernando F. Martinez, Juan Perez.

Banderilleros—Antonio Jimenez Bulo (*Malagueño*), Manuel Mejía (*Bienvenida*), Ricardo Vernete (*...ito*), José Galea, Tomás Parrondo (*Manchao*), Ramon Lopez.

En esta corrida picarán todos los picadores, dividiéndose en dos tandas.

Próximamente gran corrida á beneficio del primer espada Manuel Hermosilla.

Precios los de costumbre.

NOTA—Las puertas de la Plaza se abrirán á la 1 y ½ y la corrida dará principio á las 3 y ½.

Una banda de música tocará durante el espectáculo.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑÍA ANGLO-AMERICANA

DIRECTOR: JUAN NELSON

El viernes 8 de Diciembre

Espléndida funcion á las 8 ½ de la noche, variadísima de trabajos nuevos, sorprendentes y de gran admiracion, gran sinfonía por la orquesta, reforzada con varios profesores, todos los célebres artistas de esta gran pantomima, presentarán ese dia magníficos y sorprendentes trabajos nuevos, de extraordinario mérito.

Gran suceso, por primera vez se pondrá en escena en este espacioso Circo, la magnífica pantomima de espléndido aparato, titulada:

El gran episodio Garibaldi á Marsala

Combate entre garibaldinos y las tropas del Borbon

Precios de costumbre.

A las 8 ½.

La Empresa.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De muebles

Una caja de hierro y de gran variedad de artículos —En nuestra casa, Piedras 134.

HOY jueves 7, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, cubiertos, relojes, cuadros y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 caja chica de hierro á prueba de fuego.

2697.d3

Ruano y Gomensoro

De carruajes, caballos y arreos—Frente á la Bolsa.

El martes 12, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario:

1 volanta en buen estado, de cuatro ruedas, para cuatro personas.
1 volanta de cuatro ruedas.
2 caballos de tiro muy mansos.
1 juego de arreos para dos caballos.
1 arreo para un caballo.
2 varas para tilbury.

NOTA—Para este dia recibimos otros carruajes siempre que sean para vender al mas alto precio.

2715.d6

Ruano y Gomensoro

Por fin de año

GRAN REMATE

de alhajas y prendas vencidas

POR ORDEN DE UNA CASA DE PRÉSTAMOS

En nuestra casa calle Piedras 134

El lunes 18 y martes 19, á las doce en punto, venderémos sin reserva, al que mas ofrezca y sin retirar lote.

500 lotes alhajas de toda clase

¡¡Hay brillantes!!

En exposicion en los dias del remate desde las ocho de la mañana.

Pedimos puntualidad. 2727.d7

J. G. Previtali

Fin de año

Gran liquidacion de muebles y otros artículos—En mi casa Sarandí núm. 183.

HOY jueves 7 de Dbre. á las doce y media en punto, daré principio á la venta de los siguientes muebles: ricos juegos de sala, tapizados en reps, sillas de fantasía, mesas de centro, camas, roperos con y sin espejo, lavatorios, cómodas tualet de jacarandá, mesas de luz, aparadores, mesas, sofáes, sillas de Viena, sillones, bibliotecas, máquinas de costura, relojes, platinas, cristales, porcelana, cubiertos, etc., etc.

A las 3 de la tarde

Se venderá una caja grande de hierro á prueba de fuego 2711.d5

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles y bebidas—En mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

HOY jueves 7 del cnte, á las doce en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo

100 cuñetes anchoas.
31 cajones cidra. 2710.d5

Paullier hermanos

Importante remate de noche, de las existencias de la librería Maricot, calle 25 de Mayo núm. 255.

Venta por liquidacion

HOY jueves 7 y noches siguientes, á las ocho en punto, venderémos á la mayor oferta y dinero de contado las existencias de dicha casa consistiendo en:

Obras de literatura, historia, ciencias y artes, medicina, diccionarios, tratados de todas clases, etc.

Al mismo tiempo

Para los fotógrafos, cantidad de productos químicos, máquinas, cámaras oscuras y demas accesorios.

Mas detalles por carteles.

2639.n25

Por el mismo

De la finca calle del Arapey núm. 246. Sin tasacion

El viernes 15 del corriente, á la cuatro y ½ en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta la casa calle Arapey núm. 246, cuyo frente es de 15 varas al Oeste por 50 idem de fondo al Este.

La casa tiene 8 piezas, 2 patios, un gran corral, aljibe de 100 pipas, letrina, etc.

2694

Por el mismo

De la casa-quinta en el camino de Suarez núm. 54, el tram-via Brasilero á 30 varas.

El domingo 17 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos á dinero de contado y á la mayor oferta, dicha quinta, teniendo 20 varas de frente al camino de Suarez por 65 varas 70 cents. de fondo, area total 1,314 varas cuadradas.

Dicha propiedad tiene casa, cerco, porton de fierro, arboledas, algibe y demas comodidades.

Empadrado al frente.

Cañería de aguas corrientes, gas á la puerta.

Para mas datos y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266 y 268.

2718.d6

Por el mismo

De la casa situada en la calle Isla de Flores núm. 233 y 235, entre Yaguaron y Egido. Base para la venta 3,000 pesos. Produce mas de uno por ciento mensual.

El domingo 17 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderémos á dinero de contado dicha casa, compuesta de 12 ½ varas de frente al Norte por 25 id de fondo al Sur.

Tiene 7 piezas con pisos de madera, patio, algibe, 5 cocinas, letrina, caño maestro, «arrimo» y empedrados pagos.

Títulos de primer órden. 2726.d7

Carballo y C.ª

De comestibles, etc., etc.—En su casa calle Zabala núm. 96.

Por órden de varias casas

HOY jueves 7 del cnte, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido de artículos del ramo. 2716.d6

Por el mismo

De 202 canastos yerba de Paranaguá

En el depósito Herrera núm. 1

HOY jueves 7 del cnte., á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en buen estado.

202 canastos yerba de Paranaguá especial, cada uno de 7 á 8 kilg. 2720.d7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre se verificará en esta Secretaría desde el dia primero de Diciembre hasta el 8 de Enero próximo, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Noviembre 30 de 1882.

d1°.10 *El Secretario.*

Capitanía del Puerto

AVISO

Montevideo, Noviembre 28 de 1882.

De conformidad con lo que acuerda la concesion de fecha de 19 de Noviembre de 1878 otorgada á la empresa del «Faro del Polonio» por la cual se establece el impuesto de dos y medio centésimos por tonelada de registro por servicio de dicho faro, y lo dispuesto por el Superior Gobierno con fecha 20 del corriente, se hace saber que desde el dia 2 de Enero próximo se hará efectivo dicho impuesto.

n.29-30. *Ventura Sileeira.*

Jefatura Política y de Policía

DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

A los efectos del artículo 19 del Código de Minería, se hace saber: Que los señores D. German F. Rouquaud y D. Alberto Butler han solicitado el registro de dos minas de grafito, ubicadas en el Departamento, la primera á una distancia como de doscientos metros de la confluencia de los arroyos San Juan y Miguelete, al pié del primer cerro que se encuentra sobre este último arroyo, y la segunda á distancia de quinientos metros del paso del «Pelado» en el dicho arroyo Miguelete, en direccion de O. SO. á E. NE. del referido paso.

Colonia, Noviembre 21 de 1882.

Pedro J. Bayce, Oficial 1.º

n.26 3meses.

AVISOS

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido á D. Antonio Martinez la parte que le correspondia en las existencias de la fundicion y broncería establecidas en la calle de Colon núm. 11, quedando por consiguiente dueño esclusivo del citado establecimiento mi ex-socio D. Antonio Martinez y disuelta la sociedad que entre ambos existió; el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de cinco dias, pues vencidos que sean, el comprador no es responsable en manera alguna por la parte que le he vendido:—Montevideo, Diciembre 6 de 1882.—Por Antonio Fuentes, *Ramon Fuentes* (hijo). d7.5

Cocinero Se precisa uno que sepa cocinar bien á la española, calle Alzaibar núm. 23 y 25; inútil presentarse sin recomendacion. d7.6

Carpinteros En la carpintería mecánica y aserradero á vapor, calle Montevideo núm. 192, se necesitan 25 á 30 oficiales carpinteros, buenos. Al presentarse encontrarán inmediatamente trabajo, prefiriéndose los que tengan banco y herramientas.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Ocampo, Sackmann y C.ª* d7.6

Al comercio En escritura fecha de hoy ante el escribano D. Marcelino Diaz y García, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de J. Blin y C.ª, habiendo quedado todo el activo y pasivo á cargo del que suscribe.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1882.—*Alexis Laborde.* d5 8

Al comercio Participo al comercio que con esta fecha he vendido las existencias de mi casa de comercio, establecida en la Villa de San Fructuoso, Departamento de Tacuarembó á los Sres. Vellozo y C.ª de aquella plaza.—Montevideo, Noviembre 29 de 1882.—Firmados: *Cornelio Cantera, Vellozo y C.ª* d3.10

Al comercio He vendido á D. Cayetano Macias mi casa de cigarrería sita en la calle Sarandí núm. 236, con esclusion de mi pasivo y libre de cualquier responsabilidad; si alguien se juzga con derecho á reclamar, hágalo en el plazo de 10 dias, despues del cual á nadie se atenderá.—*Ramon Diaz.* d2.8

A los estancieros En el Departamento de San José distrito de Chamangá, se venden 7,000 ovejas mestizas finas y 400 capones de 3 años para arriba. Las personas que se interesen pueden pasar á tomar informes en la Barraca Argentina calle 25 de Agosto núm. 340 en esta ciudad, donde tendrán la oportunidad de ver las lanas, producto de dichas ovejas y donde podrán dar informes. n28.10

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales, Sarandí, 359. n8 6 meses

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Billares Se venden muy baratas 3 lindas mesas de billar, sirven para carambola y casin, tienen todos los útiles completamente nuevos. Darán razon en la calle Paysandú número 201 entre Rio Negro y Queguay. n29.15

Casita Se desea comprar una que sea nueva, con tres ó cuatro piezas, que no pase de mil quinientos á dos mil pesos, que tenga por lo menos 25 varas de fondo; que no esté demasiado retirado; se tratará con el mismo dueño. En la calle del Yi 322 darán razon, de 10 hasta las 5 de la tarde. d6.5

Campo Se desea arrendar ¼ ó una suerte de buen campo alambrado, con buenas poblaciones. Para tratar, dirigirse Hotel des Pirámides, cuarto núm. 8. d2.15

Congreve y Goddard Avisan al comercio, que desde el dia de hoy, tienen comunicacion telefónica.—Telfon núm. 140.—Agencia Inglesa de Seguros, calle Solis N.º 53 (altos).—6 de Noviembre de 1882. n8.1 mes

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n.º 50.—Consultas por las enfermedades de la garganta, de 1 á 2 de la tarde, Cura del asma, bronquitis crónica, etc. con el aire comprimido, de 2 á 3 de a tarde. jn11.6 meses

Enrique Dupuy Avisa al comercio y sus relaciones, que habiendo cesado de ser dependiente de la casa de comercio del Sr. D. H. Dufrechou, tendrá abierto su escritorio particular en la calle del Paraná núm. 32, desde las 12 á las 3 de la tarde—Montevideo, Diciembre 2 de 1882. d3.8

Farmacia Se vende una, en la capital de un Departamento, por informes dirigirse á los Sres. Demarchi, Parodi y C.ª n19.8.dp ½

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

José García Mesa Retratista al óleo y al lápiz, profesor de dibujo y pintura, ofrece sus servicios al público. Deseando dejar algunos de sus trabajos en esta, los hará por precios sumamente reducidos. Enseña á iluminar fotografías como verdaderas miniaturas al óleo, en solo *seis* lecciones. n12.1 mes

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

M. Herrero y Espinosa (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle del Rincon número 186. jl4.6m

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana, calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Oculista Dr. Mariano Balzani, calle 25 de Mayo 458. Consultas: de 8 ½ á 10 y de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres gratis. n10.1 mes

Ramon Lopez Balanceador, Liquidador y Rematador Público; Colon 147. n9 1 mes

Panadería Nacional Por no poderla atender su dueño, se vende juntamente con sus repartos; el que se interese, ocurra en la misma panadería calle del Yi núm. 47 y 49. d5.8

Prevencion Se avisa á los Sres. depositantes de alhajas ú otros artículos en la casa de préstamos calle Soriano número 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de interés, pasen á reformar sus correspondientes boletos antes del dia 15 del corriente mes, pues de lo contrario serán irremisiblemente vendidos dichos artículos.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1882. d2.15

Se alquila El molino Italiano, situado en la calle Miguelete (Aguada). En la calle de Florida núm. 198 darán razon. d5.1 mes

Se dan lecciones Una señorita se ofrece para dar lecciones, en colegios ó en casas particulares, de **pintura** sobre seda y madera, labores é idiomas aleman y francés. En la calle Piedras núm. 306, 2.º piso, darán razon. n23.1 mes

Se alquila El almacen de la calle del Rincon núm. 135. Para tratar, en el mismo local. n8.1 mes

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

†

D. Francisco Navarro

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 28 de Setiembre de 1882

Su hija, D.ª Rosa Navarro de Ginesta; don Salvador Ginesta, hijo político; y demas parientes, del finado, ruegan á sus amigos, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 11 del corriente á las 8 ½ de la mañana en la Iglesia catedral, de lo que recibirán particular favor.

El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la ciudad de Paysandú, D. Antonio Albareda, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuen; previénese tambien que las personas que tengan en su poder pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Diciembre 5 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. d7.8

Gran depósito

DE PRODUCTOS DE LA COLONIA SUIZA

169—CALLE CONVENCION—171

Hay en venta á precios módicos:
Quesos de Gruyère, verdadero.
Id imitacion, de las mejores fábricas de la Colonia. id pate-gras, id de Brie, id para rayar.
Manteca fresca y salada.
Jamones, salchichones y tocino.
Alpiste, porotos, ciruelas, aceitunas.
Miel de abejas y grasa de cerdo.
Pasas de uva y piñones.
Huevos frescos.
Semilla de cáñamo y de alfalfa.
Venta al contado con peso y medida abundantes. d7.15

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores socios, que el viernes 8 del corriente habrá tiro á la paloma á las 2 p. m.

d7.2 *El Secretario.*

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND D 16 DECEMBER 1882

Abends 8 ½ Uhr

GENERAL VERSAMMLUNG

Tagesordnung

1. Bericht des Schriftführers.
2. Id id Cassenfuehrers.
3. Etwaige Antraege.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo 1 December 1882.

d2.14 *Der Vorstand.*

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 6 de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings igual á $ 1.175 por cada accion de 10 £, correspondiente al primer semestre del corriente año.

Se debe ocurrir á la Oficina de la Administracion calle Rio Negro núm. 14, desde las 10 hasta las 12 a. m. y desde las 2 hasta las 4 p. m. con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 del mes que viene.

Montevideo, 29 de Noviembre de 1882.

n30.1 mes *E. Cooper*, Rep. Legal.

PLAYA

Desea Vd. calzado de baño? Visite la Positiva Sorpresa que ha recibido el surtido mas variado y completo de zapatos, zapatitos y botas.

Se venden tan baratos, que es hasta increible. Ver para creer.

POSITIVA SORPRESA

226—CALLE 18 DE JULIO—226

n23 1 mes.3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

REVISTA

HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes.*

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Librería Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental.

Agencia en Montevideo, N. D. C. Jürgensen—calle 25 de Mayo 224.

EMPRESA DE LIMPIEZA PUBLICA

DE JOSÉ MUNIZ É ISIDRO DOLDAN

Con autorizacion del Superior Gobierno y demas autoridades del pais

Nuevo sistema de **máquinas, bombas hidráulicas é inodoras.**

Los que suscriben tienen la satisfaccion de ofrecer sus servicios, desde el 1.º del que rije, para la limpieza de *letrinas, pozos, algibes*, etc., etc., por un nuevo sistema de bombas que, indudablemente vienen á llenar un vacío tan fatalmente sentido en Montevideo.

Ademas, cuenta la Empresa con máquinas, personal y demas elementos necesarios para hacer un servicio sin competencia, y no duda que ha de merecer la proteccion del público, por el aseo, por la *economía* y la celeridad en sus trabajos.

Puntos de aviso—Calle Rivera, n. 246; 18 de Julio núm. 374; 18 de Julio, 411; 18 de Julio, 472; Maldonado, 203; Yaguaron, 421, Sarandí, 295 y Uruguay, 165—Administracion, Durazno 309.—*Muniz y Doldan.* d2.1 mes.dp ½

Licores—Licores

FINOS, EXTRA

HIGH LIFE

En el Bazar de la China se acaba de recibir un completo surtido de licores finos, en envases nunca vistos en esta plaza.

Porrones, cántaros, ánforas y botellitas elegantes de barro de diferentes formas.

Los gustos y calidades son elegidos expresamente para nuestros consumidores.

BAZAR DE LA CHINA

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ª páj

PLANILLAS

Estracto de Tabaco de Virginia

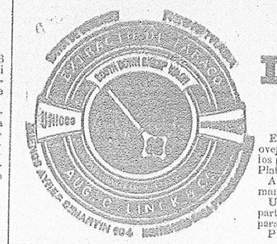
SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

SERVICIO POR EL TRAM-VIA A LOS POCITOS, BUCEO Y UNION

Desde el 3 de Diciembre saldrán los trenes de la plaza Independencia para los baños de los Pocitos á las 4.20 a. m., siguiendo cada 7 minutos hasta las 9.30 a. m. y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m.

Últimos trenes—De los baños 10.15 y 10.40 a. m. y 8.40, 9, 9.20, 9.40 y 10.20 de la noche, y de la plaza Independencia 8.20, 8.40, 9 y 9.40 p. m.

TARIFA DE PASAJES

De la plaza Independencia á los baños, ida y vuelta y casilla 20 centésimos
« « « Artola « « « « « « 12 «
« « Estacion « « « « « « 12 «
Del Buceo « « « « « « 12 «
De la Union « « « « « « 20 «

NOTAS—La Empresa dará un 10 p. % de aumento en boletos sobre los abonos de baños. Las criaturas menores de 8 años pagarán medio pasaje.

Los bañistas que no fuesen directamente por el tren y ocupen las casillas pagarán 12 centésimos por persona.

Los sirvientes de las casillas quedan encargados de cuidar las ropas de los bañistas sin **remuneracion alguna.**

El viaje de la plaza Independencia á los Pocitos se hará en 28 minutos. Despues de las horas fijadas en el itinerario, la Empresa facilitará carruajes expresos á precios convencionales.

Se previene que con las tarjetas de libre tránsito no se podrá ocupar las casillas de baños.

n30.1 mes.dp ½ *R. Pastoriza*, Gerente.

Consultorio Médico-Homeopático

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

EN EL QUE PRESTA SUS SERVICIOS PROFESIONALES

MADAMA PONS

Sarandí número 253 — De 2 á 3

Unico de su organizacion y especialidad en el Rio de la Plata

Tratamiento especial

DE LA ESTERILIDAD

y de las enfermedades de la mujer

MADAMA PONS

Se ha mudado á la calle de Buenos Aires número 210 entre Ituzaingó y Treinta y Tres donde sigue atendiendo á su clientela, todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

78

BAÑOS DE MAR

DE LA

PLAYA DE RAMIREZ

TRAM VIA ORIENTAL

Esta Empresa empezará el servicio de baños el 8 de Diciembre corriente; el primer coche saldrá de la Aduana á las 5 de la mañana y sucesivamente cada doce minutos hasta las 8 a. m. y desde esta hora cada seis minutos hasta las 10 de la mañana y de las 3 p. m. hasta las 8 p. m. tambien cada seis minutos.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 18, DOM PEDRO—Agencia, Zavala 85.
El 19, BEARN—Agencia, Zabala 174.
El 20, ARICA—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 28, SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 87.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ENERO

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata**
Miércoles	»	**Cosmos.**
Jueves	»	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado	»	**Silex.**
Sábado	»	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
El agente, A. de la Noé
6

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Linea bi-mensual de vapores de primera clase ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

DOM PEDRO

LINEA DEL PARANÁ

VILLE DE SAN NICOLÁS

[illegible]

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 40, Montevideo [illegible]

Societá G. B. Lavarello y C.ª



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Nord-América

Comandante V. E. Boltero

Saldrá el 8 de Diciembre para Marsella, Génova y Nápoles.
Llevando carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes ocurrase al agente G. Lazarello, Misiones n. 50.
6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 6 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Forteza, Rucker y Vilaza.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 239.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Salvañach—Velasco—Vilaza

Dia—6

TRÁMITE—Francisco Silveira Martins, queja; Rivarola y Aguiar; Bianco y Avellaneda; Ros y Gorlero con Wesi; Navarro y Bonomi; Del Campo con Monson y Suarez, queja; Garcia y Guevara; Concurso Canale; Sagarday y Olivera; Garcia Mon con Rebollo y Caprario; Salvañach y Zuasnaba.

SENTENCIA DEFINITIVA—Vicente Rubio y Garcia, causa criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker

Dia—5

TRÁMITE—Franco y Herrera y Obes; Dutra y Oliva; Del Puerto y Torres; Francisco Soleris; Garcia y Fernandez; Masia y Schiaffino; Langone y Langone; Bugueño y Ximenez; Giufra y Guibotich.

Dia—6

Trámite—Aguirre y Zavalua (2); Felipe Martinez; Basilio Severo; del Puerto y Torres; Piaggio y Cristoforo; Zapata y Cardoso; Payeo, Osuma y Andrade; Antonio Techera; Pedro Valdes; Juan dos Santos; Gregorio Ramirez; Mendez y Fisco; Machado Inchauspe y Malcorra; Claudio Stárico; Masia y Schiaffino; Vita (criminal); Antonio Gerdiaga (criminal); Francisco Coronel (criminal); Carlos Garcia (criminal); Franca y Herrera y Obes.

Sentencias definitivas—Menendez y Villademoros.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—6

Vicente Costa con Enrique Garet; La Empresa del Tramvia Oriental con la del Este; José Maria Baena é hijo con Antonio de Lapuente; José Carrasco con Antonio Costa; Concurso Ramon Negro; Cornelio Ocampo con Alberto Souza; Oficio del Tribunal sobre Juan Williams con Williams, Juan Argentó con Francisco Giriboné; Concurso José Bello; Serafin Vallarino con Santiago Traverso (sentencia); Concurso Emilio Sonlez; Incidente el Depositario Forteza, sentencia; Agustin Pin con Manuel M. de la Bandera, sentencia; La Empresa de Aguas Corrientes con Castro.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—6

Concurso de Hope Lafone (incidente de Pedro P. Diaz); Arsenio Lermite con José Rabasa y Pol; Guillermo Galli con Lino Herosa; Juan Conde con Juan Martinez; cont. Juan Real con Fiorito y Ca. y otros; Mariana P. de Cazano con Federico Nin Reyes; Serisan y Ca. con Enrique Clayé; Ricardo Sanchez con Damiana Fiusena; Manuel Bastos con Damiana Vizcaeza; Clodomiro Vazquez con Sauce y Ca. cont. Antonio Alborada; Benjamin Sicora con Jaume hnos. (sentencia).

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—6

Sentencias definitivas—D. Ramon Lopez contra Da. Gabriela Cabrera de Freire sobre desalojo—Pendientes 12 que se dictarán infaliblemente para el primer dia habil de año nuevo.

Sentencias interlocutorias—Concurso de D. Pablo Darqui; Testamentaria de D. Pedro Casaballe; Agustin Robello contra D. Estéban Ferralasco; el Dr. D. Matias Alonso Criado con D. José Martinez Vidamil; Sucesion de D. Tomás Nuñez contra la de D. Faustino Mendez; Andrés Villar y Graña y D. Manuel Arias contra la suc. de D. Antonio Ferreira; D. E. Jackson contra el Fisco (hacienda); José Maria Cibils con la testamentaria de Jacinta Bianchi; testamentaria de Manuel Martinez; testamentaria de Ramona del Rio de Baeza ó incidente con Magdalena del Rio; Luisa Forcellé, incidente promovido por Rodolfo Valle; Prudencia Castro de Capurro sobre venia para vender; Manuel Bastos; Dr. Jaime Estrázulas con los fideicomisarios de las Aguas Corrientes; testamentaria Bernardo Suarez; testamentaria Carlos Mousseaux; testamentaria de Fray Pedro Diaz, oficio, testamentaria de Maria Gregoria Villagran.

Trámite—Testamentaria de José Ignacio Quiñones y Maria Andrea Rodriguez; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y ca., incidente Augusto Ferreira, por cobro de honorarios; Cayetano Dávila y Viana con la sucesion Viana y Achucarro; Francisco, Pedro y Gregorio Hiqué con Fortunato Bonifacio; Zenon Larrañaga con sucesion de Desiderio M. Medina y otros; sucesion de Juan Antonio Rosado con la de Ceferino Fagundez, incidente sobre entrega de títulos; testamentaria de Maria Gregoria Villagran, oficio de Juez de Comercio en los autos seguidos por Francisco Lopez con Gregoria Villagran; El procurador Fiscal denunciando la muerte intestada de Pedro Nascembene; El Dr. D. Enrique Azarola con el Dr. D. Rosendo Otero; José Rodriguez con Manuela R. de Carrasco ó Isabelino Varela, incidente sobre cobro de costas; testamentaria de José Martinez y Cayetana Rodriguez, incidente sobre cobro de costas; Manuel Antonio Lemos, incidente por cobro de costas; Pascual Gimenez y otros con Mariano G. Martinez; testamentaria de Alejo Rivera, incidente sobre cobro de costas; testamentaria de Carlota Rollando, incidente sobre cobro de costas; La sucesion de Faustino de Acha con Santiago Carrara, Francisco Topurá y Julio Artriz; Jacinto Gonzalez Rodriguez con el Fisco, hacienda; Simon Maciel con Estéban Mendano; José Perez con Antonio Martí (2); testamentaria de Francisco Valli; incidente por cobro de costas; la Empresa de la «Cosmopolita» con Juan Bonnier y otros; Augusto Blanes con Pascual Salvareza; Dolores Barreiro con con Estevan Cabrera; testamentaria de Julian Montenegro, incidente por cobro de costas; Antonio Rivero con Benito Rovira, incidente por cobro de costas; Jaime Hisbron con la sucesion de José A. Pezolo; Jalin Hantas con Calisto Riestra; Emilio Castella con el Fisco, hacienda; testamentaria Pedro Casavalle; Maria Güevara por sus menores hijos, con la testamentaria de Gerónimo Silva; testamentaria de Modesto Medina, incidente promovido por Nicolas Vizoro; Luis Pugliero con Julio D'Elia, impedimento; Juan Antonio Rosado con la sucesion de Ceferino Fagundez, terceria Fermina Fagundez; Agustin Robello con Estevan Ferralasco; sucesion de Gonzalez Vallejo con la de Manuel Soras; Basilisa Erosa de Lascano con la sucesion de Bibiana Erosa; Ricardo Lacueva con Nicolo; sucesion de Diego Novoa con Sebastian de Leon (impedimentos) Maria de Gianelli con el concurso de Cristóbal Gianelli; Faustino Villalba con Regino Carmelo Lopez (hacienda); Eduardo H. Piccardo con con Nicolás Lenguas, incidente sobre competencia; Eduardo H. Siccardo con N. Lenguas, sobre cobro de pesos; concurso de Francisca Costales. Lorenzo Rovira con el Fisco (hacienda); B. Rivera con el Fisco, hacienda; La sucesion Agustin Nogues con Leonardo de Olivera; incidente promovido por el Dr. Constancio C. Vigil sobre cobro de honorarios; Andrés Villar Graiña y Manuel Arias con sucesion Antonio Ferreira; id id; id id; Lorenzo Machado con el Fisco, hacienda; Lorenzo Muchada con el Fisco, hacienda; El Fisco con Daniel Allende; Juan de Dios Esteves con Juan José Martinez, hacienda; Francisco Gonzalez con el Fisco, hacienda; Concurso Sinforiana Gonzalez; Cornelio Castillo con Estevan Murto en autos con Sinforiana Gonzalez Nogueira (2); Diego Perez con Jorge Ibarra; Ciara Echag e de Martinez terceria en autos Pascual Ximenez y otros con M. G. Martinez; Avelino Barbot con Fernando Mendiburo (2); Juan Ramirez con Juan Birriel; Aurelio Gaudencio con Juan Velazco; el procurador de los Curiales con la Sociedad Congos de Angunga. testamentaria Bernardo Suarez (2); Juan A. Rosado con Ceferino Fagundez; testamentaria Francisco Otaola; sucesion Juan Antonio Rosado con la de Ceferino Fagundez terceria Jacinto Pereira da Silva; testamentaria Bernardo Suarez; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y Ca; incidente promovido por Ginés Castillo; A. Sañudo con Pilar Barbosa de Duffey y otros; sucesion Juan P. Salvañach con el Banco Comercial y otros; Victorino C. Cabral y Federico Macio; con Hipólito Viñoly; Andrés Lopez con Federico Albin; testamentaria de Antonio Gonzalez, incidente promovido por el Procurador de los Curiales sobre cobro de costas; Francisco Olarte y Ca. con Antonio Gonzalez, incidente sobre pago de costa; Maria Sartorino con Maria Bonino; sucesion M. Riestre con Calixto Riestre y E. Alciechart; doña Catalina Bacque de Migun y otros; el Procurador de los curiales contra Ernesto Rosado; Anastasio Cardony contra contra D. Florencio Zapata; D. José Izeta contra el concurso de D. Cristóbal Gianelli; Sres. Santurio y Escardó contra D. Tomás Garcia, incidente sobre pago de costas; Testamentaria de Da. Maria Fernandez y D. Miguel Molina y Haedo; Guillermo Lafone Quevedo contra la Empresa Strigelli y Ca.; Concurso Gianelli; Testamentaria Villagran; Antonio con Francisco de Paula Camargo.—Tramite, al dia.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—6

Interlocutorias—Sucesion Priozca con Calina Grilo; Enrique Bouvet, terceria en autos Olivera, con Salvañach; testamentaria de José Lazcano; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas.

Trámite—Juan Barreto con Gariboto y Guillen (2); Cárlos de la Serna, informacion (2); herederos de Luis A. Cardoso; Foglia y Ca. con Herminio Areco; Agustin Lombardo con Cárlos Garcia y Mon; testamentaria de Pedro P. Rios; Ursula Modernel, informacion; José Raimond con Maria B. de Luqué; Carlota F. de Regúnaga, oficio; Isidoro Alonso y otros, informacion; Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; Juan Reinhardt con Enriqueta C. Haensch; testamentaria de Maria Sturla de Otero; Augusto Clausen, terceria en autos, Maines con Herrera y Obes.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—6

Trámite—Francisco A. da Silveira con Alberto Luis de Souza, 3; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; Benito Fuentes, test.; Valentin Boubier y otros con Empresa Cosmopolita; Alejandro Corradi y otros con Barreto y Ca.; Juan Vignale con Juan Vivado; Rodriguez con Flamand; Dionisia Olivera, test.; Roberto Wood Barnet, id; Xavier de Acha con Empresa Aguas Corrientes; Amelia V. de Gaudencio con Pedro Velasco; Luis Pugliese con Julio D. Elia; Maria Jeffri Acruntage, venia; José M. Medina, test.; Francisco Salas, id; Acosta cn Araoz (2); L. Capdehourat con José M. Cabrera y otro; Francisco M. Durán terceria en autos Rovira hermanos con Adela H. de Caraballo.

Sentencias interlocutorias José A. Robella con Estévan Ferralasco; Conrado Niding con Empresa Aguas Corrientes.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—6

Trámite—Isidoro Martinez; Le Hir Barnett y Cª con Griego y Martinez; Rodriguez con Rodriguez; Contribucion Directa con Garcia Mon; Piquet con Guimerá; Arriaga con Arriaga (2); Menores Llupes (2); Alexis con Larghi y Ferrari; Camili con Bacalario; Lujan con Parra; Matey con Perrone; test. Josefa Diaz de Vazquez; Confalonieri con Galmarini; Genoveva Serra; Carpancito con Riestra; test. Andrés Piaggio; test. Francisca G. Gretien; Arriaga, oficio; Cruz con Otero y Perez, test. Pablo Lezaeta; Niding con Empresa de Aguas Corrientes; Flamand y Mascaró; Juan B Galaverry; Salleboeuf con Boussac; Bertini con Le Hir Barnet y Ca.; Galarregui con Bela; Wolff con Michaelson; Testamentaria Francisco Gonzalez; Maria Lartigue; Testamentaria Domingo Zenon; Estevan Wonner; Leon con Novoa Juez D. Gonzalez; Escobar con Gadea (2); Juan J. Bergalli.

Sentencias interlocutorias—Cármen y Natalia Mosso; Sucesion Duchene; Varcillaud con Medina; Lluvet con Prado; Delisle hnos. con Courrás y Smith y 3a. Isaza; Juan Recalde; José Calvo.

Sentencias definitivas—David Gianelli; Lamarque con Chiriff; Filomena F. de Cao.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la Comision Directiva de la Sociedad «Vaqueanos del Uruguay», para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Gerónimo Podestad.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*José Luis Antuña,* Escribano de Comercio. d5.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y al efecto del art. 492 del Código de Comercio, se hace saber al público: que en virtud de haber fallecido en Parbes (Francia) D. Isidro Peyramale y cedido sus derechos á su herederos, á D. Felipe Peyramale, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Peyramale hnos.», habiendo sido con ese motivo inscripto en la matrícula de comerciantes bajo el número 18 al f 143 del libro 1.º—Montevideo, Diciembre 1.º de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. d2.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Antonio Sanguinetti, para la reunion con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido, tendrá lugar el dia 9 del próximo mes de Enero á la 1 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 29 de 1882.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. n30.8

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco J. Errasquin, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Noviembre 28 de 1882.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. n29.1mes.

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se cita y emplaza á D. Martin Vicente Perez esposo de doña Lucila Guerequis de Perez, para que dentro del término de 10 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á proseguir la secuela del juicio que le ha promovido ante este Juzgado don Blas Montes sobre cobro de pesos, y á la vez para tratarse del requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento en uno y otro caso de ser declarada la rebeldía á los efectos del art. 843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y darse por llenado en su rebeldía el juicio conciliatorio de la referencia.—Montevideo, Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. d6.10

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Magdalena Cúneo; á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 4 de 1882.—*Eduardo H. Piccardo,* actuario. n5.30

 FOLLETIN

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

—Y nosotros, que hacemos?—dijo Artagnan—Es preciso que lleguemos á Paris.

—Yo me encargaré de Mosqueton,—dijo Grimaud.

—Gracias, buen Grimaud!—respondió Porthos.

Grimaud echó pié á tierra y fué á dar el brazo á su antiguo amigo, el cual le recibió llorando, si bien no averiguó Grimaud á punto fijo de que procedian aquellas lágrimas, si del placer de verle ó del dolor de su herida.

Artagnan y Porthos continuaron silenciosamente su camino.

Tres horas despues pasó junto á ellos una especie de correo cubierto de polvo; era un mensajero del duque que llevaba al cardenal una carta dándole cuenta de los esfuerzos hechos por Artagnan y Porthos para prenderle.

Mazarino habia pasado mala noche cuando recibió la carta en que el príncipe le participaba que estaba en libertad y que se proponia hacerle una guerra mortal.

El cardenal la leyó dos ó tres veces, y dijo metiéndosela en el bolsillo:

—Aunque Artagnan ha errado el golpe, tengo el consuelo de que ha atropellado á Broussel corriendo tras el duque. Decididamente el gascon es un hombre precioso y me sirve hasta con sus torpezas.

Aludia el cardenal al hombre que derribó Artagnan en la esquina del cementerio de San Juan, y que no era otro que el consejero Broussel.

CAPÍTULO VIII

EL BUEN CONSEJERO BROUSSEL

Pero desgraciadamente para el cardenal Mazarino que á la sazon estaba de mala estrella, no habia muerto el consejero Broussel.

Atravesaba, en efecto, tranquilamente por la calle de San Honorato, cuando el rápido caballo de Artagnan le tropezó en un hombre y le derribó por el lodo. Ya dijimos que el mosquetero no paró la atencion en cosa de tan poca importancia. Artagnan sentia ademas la profunda y desdeñosa indiferencia que la nobleza militar profesaba en aquella época hácia los paisanos. Fué, pues, insensible á la desgracia acaecida á aquel hombre, y ántes de que el pobre Broussel tuviese tiempo de dar un grito, se habia alejado con toda su tropa. Sólo entónces pudo hacerse oir el herido y ser socorrido.

La gente que acudió y le halló quejándose, le preguntó su nombre, las señas de su casa y su empleo, y así que supo que se llamaba Broussel, que era consejero del parlamento y que vivia en la calle de Saint-Landry, alzó toda la turba un grito unánime, terrible y amenazador, que causó tanto miedo al herido como el huracan que acababa de pasar sobre su cuerpo.

—Broussel!—esclamaban—Broussel! ¡Nuestro padre; el qué defiende nuestros derechos contra Mazarino! ¡Broussel, el amigo del pueblo, asesinado, atropellado por esos pícaros cardenalistas! ¡Socorro, á las armas, á ellos!

Aumentóse estraordinariamente la turba: varios paisanos detuvieron un carruaje para meter en él al consejero, pero habiendo hecho notar un hombre del pueblo que el movimiento de las ruedas podia empeorar al herido, algunos fanáticos propusieron llevarle en brazos; proposicion que fué acojida con entusiasmo y aceptada por unanimidad. En el momento le levantó del suelo el pueblo, amenazador y cariñoso á la vez, y se lo llevó, semejante á aquel gigante de los cuentos fantásticos, que gruñe acariciando y meciendo á un enano entre sus brazos.

Contaba Broussel con el afecto que le demostraban los parisienses, pues no habia sembrado la oposicion por espacio de tres años sin una secreta esperanza de recoger por cosecha la popularidad.

[illegible]